



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL**  
**ORDEN DE COMPRA**

SEÑORES: **JESUS ALFREDO FUNES FUNES**

ORDEN DE COMPRA NUMERO: 131/2014

FECHA: 30/10/2014

SOLIC. DE COTIZACION N° 058/2014

SOLICITUD DE COMPRA N° 104/2014

PRESENTE.

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2 AVENIDA SUR Y 6TA CALLE ORIENTE LO ESTIPULADO EN LA, ORDEN.

DEPENDENCIA: CONSERVACION Y MANTENIMIENTO		FORMA DE PAGO: CREDITO			
REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	COMPRA DE SERVICIO DE CARPINTERIA INCLUYE:	1	SG	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
	Elaboracion de 2 libreras movible de 2 x 1.20 x 0.40. mts. Con cinco depositos				
	Elaboracion de 1 libreras movible de 2 .07x1.40x 0.40 mts. Con cinco depositos				
	Elaboracion de 1 librera movible de 2.20 x 1.30 x 0.40 mts. Con cinco depositos				
	Elaboracion de 1 librera movible de 1.80x 0.83 x 0.30 mts. Con 6 depositos y dos puertas corredizas de vidrio.				
	Elaboracion de 1 mueble de 0.50 x 0.48 x 0.48.				
	Elaboracion de 1 librera movible de 0.80x 0.75 x 0.40 mts.				
	Elaboracion de 1 librera movible de 1.10 x 0.45 x 0.30 mts.				
	Elaboracion de 1 librera movible de 1.05 x 0.85 x 0.45 mts. Con dos gavetas				

	Elaboracion de 1 librerias movible de 2.00 x 0.82x 0.30 mts. Empotrada en la pared				
	Elaboracion de 1 librera movible de 1.00 x 0.92 x 0.25 mts.				
	Elaboracion de 4 librerias movible de 1.75 x 1.25x 0.40. mts. Con 4 depositos y dos puertas corredizas				
	Elaboracion de 2 librera movible de 2.12 x 0.80 x 0.40 mts. Con cinco depositos				
	Mobiliario que sera entregado e instalado en la UCSF Apastepeque, San Vicente.				
	Elaboracion de 1 Mueble tipo escuadra de 1.91 x 2.18 x 0.85 y fondo de 0.65, con tres gavetas verticales, al lado izquierdo, cuatro gavetas y cuatro puertas al lado derecho ( empotrado y con lavamanos incluidos )forrado de formica blanca.				
	Elaboracion de un mueble de 2.20 x 3.05 tipo escuadra de 0.85 mts de alto y de fondo 0.65 cms con tarima en el extremo mas corto y 6 gavetas y puertas ( empotrado y con lavamanos incluido )Forrado de formica blanca				
	Elaboracion de 1 mueble de 2.92 largo x 0.85 alto x 0.65 de fondo, con tres gavetas verticales al lado izquierdo y 4 gavetas y 4 puertas al lado derecho empotrados.forrado de formica blanca				
	Elaboracion de 1 mueble de 1.91 x 1.91 tipo escuadra con tres gavetas en cada extremo y de alto 0.75, de fondo 0.60 con formica blanca				
	Elaboracion de 1 librera de 1.47 de alto, 1 metro de ancho y 0.40 de fondo, movible.Forrado de formica blanca				
	Elaboracion de 1 Mueble de 0.75 de alto, 0.80 metro de ancho y 0.60 de fondo con dos gavetas				
	Elaboracion de 1 Mueble de 1.47 de ancho, 0.85 metro de alto y 0.65 de fondo con cuatro gavetas y cuatro puertas ( empotrado con Lavatrasto ) forado de formica blanca				
	Elaboracion de 1 Mueble de 2.93 x 2.44 tipo escuadra 0.85 de alto y de fondo 0.65 con cuatro gavetas y cuatro puertas al lado izquierdo y tres gavetas y tres puertas al lado derecho (empotrado y con lavatrasto )forado de formica blanca				

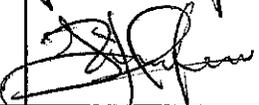
	Mobiliario que sera utilizado en la UCSF de Victoria sera entregado en la Sede regional				
	elaboracion de 1 Mueble de 1.79 metros de largo con terminacion a 45 grados alto alto 86.50 cm y de fondo 0.60 mts.				
	Elaboracion de 1 Mueble de 3.66 metros de largo con dos extremos a 45 grados alto alto 86.50 cm y de fondo 0.60 mts.				
	elaboracion de 1 Mueble de 3.29 metros de largo con terminacion a 45 grados a un extremo alto alto 86.50 cm y de fondo 0.60 mts.				
	Elaboracion de tres gaveteros de 0.80 mts. De 0.80 de alto, 0.57 cms de ancho y 0.50 de fondo ( cada gavetero tiene siete gavetas )				
	EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTA ORDEN DE COMPRA ES: <b>ING. MARIA TERESA ORTIZ PEREIRA, JEFE DE SECCION DE SERVICIOS AUXILIARES.</b> QUIEN SER LA CONTRAPARTE CON LA EMPRESA CONTRATADA, QUIEN DURANTE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRA SER SUSTITUIDO MEDIANTE PETICION ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE. <b>PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO SE LE SOLICITA COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA AL TELEFONO: 2393-4681</b>				
	<b>FECHA DE ENTREGA: 28 DE NOVIEMBRE 2014.</b>				

\$ **5,500.00**

TOTAL EN LETRAS:
<b>SON: CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES</b>
CIFRADO PRESUPUESTARIO:
<b>2014-3200-3-02-09-21-1-54399</b>
DESTINO: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SEDE REGIONAL
NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA

45

**VIENE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 131/2014**

ORIGINAL: SUMINISTRANTE	CONTRATANTE	CONTRATISTA
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION COPIA 2: UFI COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE. COPIA 4: DEPTO. DE ABASTECIMIENTO		<p><i>Sesús Alfredo</i>  <i>Funes Funes</i>  </p>
	DR. RENZO HUGO CASTILLO MARTINEZ DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

## CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

3. Pagar el valor del servicio de **CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 5,500.00)** previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud hayan recibido el Servicio de **CARPINTERIA**, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido el servicio de **CARPINTERIA**, en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE**

5. La fecha de entrega del servicio de **CARPINTERIA** esta estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
6. El servicio de **CARPINTERIA**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción por Sede Regional.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.